



FLACSO
CHILE
Biblioteca

G239Tc
MD. 116
C.2

MATERIAL DE DISCUSION
PROGRAMA FLACSO-CHILE
NUMERO 116, Enero 1989

BIBLIOTECA
FLACSO
SANTIAGO

13.134

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

475

LAS TRANSICIONES A LA DEMOCRACIA
Y EL CASO CHILENO*

Manuel Antonio Garretón M.

* Transcripción de una exposición verbal en abril de 1988, revisada por el autor y con una actualización hecha en Noviembre de 1988 del tercer capítulo en el Seminario "Iglesia y Política" del Centro Diego de Medellín. Santiago. Se exponen y resumen aquí ideas desarrolladas por el autor en otros trabajos.

Esta serie de Documentos es editada por el Programa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Santiago de Chile. Las opiniones que en los documentos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de la responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

RESUMEN

Esta exposición tiene tres objetivos que se expresan en sus tres capítulos.

En primer lugar, definir o conceptualizar lo que es la transición política.

En segundo lugar, esquematizar o señalar a grandes rasgos por qué no ha habido transición en Chile hasta 1988.

En tercer lugar, explicar por qué se afirma que puede haber transición en el curso de los próximos años.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It stresses the importance of implementing robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access and breaches.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It reiterates the importance of a data-driven approach and encourages the organization to continue investing in data management capabilities to stay competitive in the market.

I. LAS TRANSICIONES

Vamos a partir por una mínima discusión conceptual sobre el concepto de transición.

1. La palabra transición se ha usado como paso de un modo de producción a otro (transición del feudalismo al capitalismo, del capitalismo al socialismo). Se ha usado también como paso de un tipo de sociedad a otro (se habla de modernización o transición de una sociedad tradicional a otra moderna). Aquí vamos a hablar de transiciones políticas, y vamos a entender por transición política el paso de un régimen político a otro. Y en este caso particular el paso de un régimen de tipo autoritario, en su variante régimen militar a otro que vamos a llamar régimen democrático, aunque pudiera haber una transición de un régimen autoritario a otro tipo de régimen. Pero, lo que vamos a tratar de analizar es este tipo de transición.

Y esto tiene conceptual y metodológicamente dos problemas:

a) Como vamos a tratar de ver las cosas desde el punto de vista particular de este paso, hay muchas otras cosas que pasan en la sociedad, que se escapan, que no entran aquí. Dicho de otra manera, una sociedad no se agota en su régimen político, como no se agota en un modo de producción, como no se agota en su modelo cultural. Entonces, si yo quiero analizar la sociedad desde el punto de vista del cambio de régimen político, obviamente hay muchos aspectos que voy a dejar fuera, y eso a mi juicio es importante tenerlo en cuenta.

b) El paso de dictadura o régimen militar a democracia política, no es una necesidad histórica, o sea, no necesariamente un régimen autoritario deviene en régimen democrático por la fuerza de las cosas, por la voluntad del ser humano, por las presiones internacionales, por las tendencias universales de la historia, por la combatividad de los pueblos. Puede ocurrir o puede no ocurrir. Entonces, al analizar los factores que permiten pasar de un régimen de este tipo a otro, aunque en todo el desarrollo que haremos va a parecer como que hay una necesidad y se va necesariamente a un régimen democrático, hay que insistir, en que no hay inevitabilidad histórica.

2. Si voy a estudiar aquí las transiciones, el paso del régimen militar a un régimen de democracia política, entonces, hay que decir muy claramente qué entendemos por democracia política. Se trata de un régimen político, no de una forma de sociedad. En términos estrictos no hay "sociedad democrática", hay régimen democrático. Cuando decimos "sociedad democrática", estamos extendiendo las características del sistema político a la sociedad, pero aquí vamos a entender por democracia política básicamente a algunas características de cierto tipo de regímenes históricos.

¿Qué resuelve un régimen político? El régimen político resuelve básicamente el problema de cómo se gobierna la sociedad, y el problema de las relaciones entre la gente y el Estado. Dicho de otra manera, un régimen político es el sistema de mediaciones institucionales entre Estado y Sociedad. A lo cual hay

que agregar que no hay ninguna sociedad que no pueda tener régimen político. Por lo tanto, si alguien dice que el problema de la política, de la democracia, no es un problema que le interesa a la gente es como decir que una sociedad podría no tener economía o no tener Estado, o no tener relación entre la gente y el Estado, y a esto último se le llama régimen político.

Entonces, el sistema de mediación institucional resuelve solamente dos problemas: el de cómo se gobierna a la sociedad, y el de la ciudadanía, es decir, cuáles son las relaciones que hay entre la gente y el Estado. No otra cosa. La democracia es un tipo de régimen político que resuelve estos dos problemas a través de características como la vigencia general de libertades públicas, la existencia de lo que se llama el Estado de Derecho, el pluralismo político, la alternancia en el poder, el sufragio universal. Todo ello englobado en el concepto clásico de soberanía del pueblo, concepto que, al hablar de régimen, no tiene sentido sino se le entiende en su dimensión institucional: la soberanía del pueblo ejercida a través de mecanismos institucionales, eso es la democracia. Podrá valorarse o no, eso es otro asunto.

3. El problema es que en América Latina, el concepto de democracia política está cargado, contaminado por otro concepto, que es el concepto de democracia más global al cual le vamos a llamar para entendernos: democratización. En América Latina, democracia política y democratización son conceptos contaminados.

Entre otras cosas, la idea de democratización incluye el proceso creciente de incorporación de la gente a los bienes, servicios, modos de vida de la sociedad moderna, y el proceso de participación en las tomas de decisiones individual y colectivas que afectan a la vida. Es decir, el proceso creciente de igualación de oportunidades y de participación, que supone cambios en la estructura social: a eso le llamamos democratización. Ahora resulta que muchas sociedades latinoamericanas vivieron estos procesos de democratización social sin democracia política clásica: en México, por ejemplo, Argentina o Bolivia la democratización no ha sido un proceso vía democracia política tal como la entendemos. El caso chileno es exactamente al revés, donde la democratización está asociada al proceso de democracia política, o sea, a este tipo particular de régimen. En síntesis la democratización no está identificada esencialmente con ningún tipo de régimen político, sino sólo históricamente. (Por ejemplo: La sociedad cubana es una sociedad que ha tenido un enorme proceso de democratización, pero nadie podría decir que se trata de un régimen político democrático. La sociedad venezolana es probablemente una sociedad que ha tenido mucho menos democratización que la sociedad cubana, pero sí tiene una democracia política).

En Chile, (y tenemos que mencionar esto muy rápidamente) sólo ha habido democratización vía democracia política. Por lo tanto, para saltarnos discusiones inútiles una afirmación gruesa es que en ciertos países la democracia política aparece como la condición sine quanon del proceso de democratización. Yo

diría que ése es el caso chileno.

4. Se puede llegar a una democracia, sobre todo cuando se funda por primera vez una democracia, como en el caso de los países capitalistas clásicos a través de la revolución. O sea, una revolución puede llevar a una democracia política.

Sin embargo, y esta es otra afirmación gruesa pero verdadera, las democracias políticas una vez instauradas son incompatibles con la revolución como método político. No con la revolución entendida como contenido, como transformación de la sociedad, pero sí son incompatibles con la revolución como método. La revolución sólo puede existir en las democracias políticas como contenido de la transformación, pero sometida a los riesgos, a los flujos, a los reflujos de la democracia política, limitada a un marco institucional. La Revolución Francesa instaure a la larga la democracia. Pero una vez que se tiene democracia, ya no puede haber revolución: son incompatibles, salvo que se entienda la revolución como transformación de la sociedad al interior de la democracia. La revolución como método político, significa toma del poder por un sector, derrumbe del antiguo régimen, y creación de un nuevo orden social y al mismo tiempo de un régimen político. En las revoluciones, la democratización global la hace el poder revolucionario. Por lo tanto, normalmente van acompañadas de violencia, exclusiones y represión, lo que podrá o no justificarse como necesidad histórica inevitable en función de un bien mayor. En el caso de las democracias políticas los que hacen la democratización son las mayorías políticas. Para

hacer la democratización vía revolución no se necesita mayorías. Para hacer transformaciones democratizadoras, en democracia política, se necesita mayorías. Si no hay mayorías no pueden hacerse. Tan elemental como esto.

5. Demos un paso más. Yo diría que en países como Chile la democracia política aparece como condición de la democratización, pero a su vez la democratización aparece como condición de estabilidad y consolidación de la democracia política.

Las transiciones, tienen que ver con el cambio de régimen, con el proceso de instauración de una democracia política, con el paso de una dictadura a una democracia política, y por lo tanto, dejan pendiente siempre el problema de la democratización o la transformación global de la sociedad. Y cuando las transiciones se cargan de contenidos de democratización o de transformaciones sociales (ya sea en el sentido de impedir las, ya sea en el otro sentido de hacerlas) que no tienen que ver con el puro paso de cambio de régimen, las transiciones se empantanán. Si se meten problemas como el de la propiedad, por ejemplo, se empantana la transición.

6. Yo diría que hay dos tipos de transición, analíticamente. El primero, se produce por derrota militar o colapso. Si es derrota militar o colapso por factores internos, entonces, estamos muy cerca de la revolución, del modelo insurreccional. Lo que ocurre en general es que las derrotas militares que han dado origen a una transición democrática han sido por factores

externos: los casos griego, portugués y argentino. Excluimos la posibilidad de derrota militar externa que provoca colapsos como en Argentina, y por razones de probabilidad excluimos para el caso chileno, y para una gran variedad de casos, la derrota militar interna. Ello porque como hipótesis gruesa, ahí donde hay ejércitos modernos y clases medias diversificadas no hay derrota militar o modelo insurreccional para terminar con los regímenes militares. Entonces si no hay eso, hay que aceptar la probabilidad del segundo tipo de transición. Este se basa en que estos regímenes terminan con una decisión, forzada por la sociedad, de los titulares del poder de retirarse. Dicho de manera brutal: o usted lo expulsa o elimina, derrota militar, ellos deciden irse, no porque quieran irse, sino porque la sociedad los forzó a irse. Insisto. Se trata de una decisión de retiro de los titulares del poder forzada por la sociedad, ello nos permite enumerar los procesos o elementos claves de toda transición.

En primer lugar, para que haya transición tiene que haber descomposición del bloque del poder, del bloque dictatorial.

En segundo lugar, ello que la decisión de retiro del poder sea forzada por la sociedad apunta al fenómeno de movilización social. No hay transición donde no haya habido movilización de la gente contra la dictadura. Quiero señalar que cuando estoy hablando de movilización contra la dictadura, no estoy hablando de cualquier forma de movilización, sino que estoy hablando de movilización políticamente orientada, es decir, una movilización en

torno a una propuesta de transición.

En tercer lugar, las transiciones siempre tienen un componente de negociación. Cuando decimos descomposición, hablamos de un actor: el bloque dictatorial. Si decimos movilización políticamente orientada, hablamos de otro actor: del actor democrático u opositor. Pero después de estos dos componentes, hay dos componentes más que tienen que ver con la relación de estos dos actores. Uno es la negociación, entre titulares del poder y oposición (que puede ser implícita, explícita, formal, no formal) en torno o cómo se hace la transición. El otro es el cuarto componente o elemento de la mediación. Llamo mediación a lo siguiente: a eso que se ubica entre régimen de oposición, o sea que no se identifica con lo uno ni con lo otro. Adquiere dos formas, una, un espacio institucional en el cual se enfrentan ambos: por ejemplo un plebiscito es una mediación, una elección es una mediación. Otra, un actor: también es una mediación el Rey de España, o el Cardenal Sinn en Filipinas. Entonces, cuando decimos mediación decimos aquellos actores que viabilizaban el enfrentamiento en un espacio institucional entre régimen y oposición. Para decirlo de otra manera, no hay transición sin espacio político de solución de conflicto. Pueden haber grandes espacios sociales, la sociedad puede haberse reconstruido como sociedad civil, etc., pero si no hay espacio o arena política regulada para resolver el conflicto entre dictadura y oposición que está por la democracia, no hay transición.

Albarrán

Esté espacio normalmente es un espacio institucional

que es puesto por la dictadura, por una razón bien simple. Porque si el espacio fuera neutro y diera iguales garantías a régimen y oposición no estaríamos en dictadura. Por lo tanto la famosa frase "no se puede hacer esto porque se juega las reglas del juego de la dictadura" es un dilema falso. En dictadura se juega siempre a las reglas del juego de la dictadura, a menos que se haga caso omiso de ellas y entonces, lo más probable es que haya un pueblo movilizado o revolución si hay poder militar opositor, pero no hay transición. Esto supone un espacio de resolución del conflicto, y ese espacio si estamos en dictadura tiene que ser un espacio acotado por ésta. Ahora, el problema de la oposición es si tiene capacidad de proponer o imponer su propio espacio. Por ejemplo, en el caso brasilero, la oposición frente a la fórmula de propuesta del régimen dice "elecciones directas". La propuesta institucional oficial era "elecciones indirectas". Se crea ahí tal tipo de movilización, que logra, entonces, bajo la institucionalidad del régimen que se elija como candidato al representante de la oposición.

En el caso chileno por ejemplo, no hubo nunca hasta 1988 fórmula consensual de la oposición para hacer una transición. No se dijo nunca en conjunto: mire, la reforma constitucional o un plebiscito ahora, cuando se tenía al pueblo en la calle en 1983, como lo hicieron los coreanos que pidieron reforma constitucional o elecciones. Por lo tanto, se llega a un escenario en que el espacio institucional es el que da el régimen, y a regañadientes la oposición tiene que aceptarlo. Insisto, no hay transición sin espacio institucional de

enfrentamiento entre uno y otro, porque si no, estaríamos en revoluciones y ya hemos explicado por qué descartamos tal hipótesis.

7. Para facilitar la tarea, un recordatorio esquemático. Las transiciones se pueden desarrollar "desde arriba" es decir, el titular del poder o los titulares deciden que llegó el tiempo de cambiar de régimen, porque la sociedad ya está suficientemente madura o porque vive una crisis enorme que puede crearles una situación mucho más grave. Se pueden desencadenar "desde abajo", es decir por presión popular. Y pueden haber transiciones que se desencadenan por elementos que no son "ni de arriba" ni "de abajo", sino "desde fuera", por ejemplo la Guerra de las Malvinas, o el problema chipriota en el caso griego. Todo ello manteniendo siempre los cuatro componentes señalados.

Normalmente las transiciones son una mezcla de las tres cosas, siempre hay algo "de arriba", "de abajo", y algo "externo". Pero, para efectos del análisis del caso chileno, es útil pensar por qué no ha habido transición "desde arriba", por qué no ha habido transición "desde abajo", por qué no ha habido transición por "elementos externos".

II. EL RETARDO DE LA TRANSICION EN CHILE HASTA 1988

¿Por qué no ha habido transición en Chile hasta 1988? Recurramos al esquema propuesto y descompongamos la pregunta.

1. ¿Por qué no ha habido transición "desde arriba"?

Yo creo que por la naturaleza del régimen militar que hemos tenido y de la crisis anterior a la instauración de éste. Estos rasgos crean límites a la descomposición interna, y límites a la existencia de un espacio institucional político de enfrentamiento institucional. Así, ¿qué es lo que se hace "desde arriba"? Desde arriba hay, a mi juicio, un proyecto muy particular de un paso de un régimen militar a un régimen autoritario, un proyecto de institucionalización, y eso me parece fundamental. La Constitución del 80 lo que prevee es básicamente eso, resolver el talón de Aquiles de los regímenes militares, que dijeron que venían para restaurar la institucionalidad quebrantada, que quieren quedarse, y que el único problema que nunca han podido resolver bien es el problema del régimen político. Porque estos regímenes militares no pueden postularse salvo el discurso de Septiembre del 76 de Pinochet o la "doctrina Bordaberry" como permanentes, como lo hicieron los fascismos. Este régimen logró plantear un proyecto que es el paso de la dictadura militar a un régimen autoritario, e intentar hacer coincidir a ese paso con la mantención del liderazgo de Pinochet. Ese es el proyecto que hay "desde arriba", o sea, lograron tener un proyecto "desde arriba" que no es de transición sino de institucionalización autoritaria.

Ahora, ¿cómo se explica la relativa cristalización de este proyecto hasta 1988?

Yo diría que por las características básicas del régimen militar chileno. En primer lugar, la combinación

entre dictadura personal y régimen militar, única como fenómeno en el Cono Sur. Y esto, sencillamente para sacar las conclusiones políticas muy rápidamente, significa lo siguiente: lo que es bueno para pelear contra una dictadura personal, es malo para pelear contra un régimen militar. El dictador personal se elimina. Los regímenes militares no se pueden eliminar porque no se puede eliminar a sus titulares, las FF.AA. Y esto es un fenómeno nuevo en la teoría política. Porque la teoría política siempre dijo que las dictaduras eran inestables en la medida que se personalizaban. Yo diría que es exactamente lo contrario cuando se combina dictadura personal con régimen militar institucional.

En segundo lugar, aquí se hizo una institucionalización política antes de la crisis del modelo fundacional del régimen. Por ejemplo, supongamos que Galtieri antes de irse a Las Malvinas hace una Constitución, un plebiscito, y las FF.AA. se lo creen; de vuelta de Las Malvinas, igual se tiene que ir porque es un general derrotado, pero el régimen podría haber subsistido. Aquí en Chile en cambio, hay un acto de institucionalización previa a la crisis. Entonces, cuando el año 83 está la gente en las calles, y el régimen militar ya no tiene modelo económico o proyecto global, sin embargo, tiene un Comandante en Jefe que es expresión legítima para los militares en lo jerárquico-institucional, pero además tiene un presidente de la república y una carta constitucional que les sirve para resolver sus conflictos. Ya no tiene proyecto socio-económico, no tiene proyecto global. Así, tiene que aferrarse a la Constitución, porque salirse de eso sería

abrir la Caja de Pandora, implicaría la politización de las FF.AA. Por lo tanto, cuando la oposición apostó en el año 83 a que la "ingobernabilidad" iba a llevar a un colapso del régimen o al distanciamiento de las FF.AA. respecto de Pinochet, revelaba un profundo desconocimiento de este fenómeno: la doble legitimidad "interna" de Pinochet, jerárquico-institucional y político militar, tiene que ver con la naturaleza histórica misma de las FF.AA. chilenas.

En tercer lugar, porque del régimen no han surgido sectores "blandos", que erosionen a éste y establezcan lazos con la Oposición para iniciar un proceso democratizador. Tanto la Derecha política, como la clase capitalista permanecen demasiado ligadas al régimen militar y no "empujan" una transición "desde arriba".

2. Por qué no ha habido transición "desde abajo"?

En general en el caso de estas transiciones, no hay casos puros "desde abajo". En el caso específico chileno no hubo transición "desde abajo" porque la fuerza social opositora no se transformó nunca en fuerza política, hasta 1988 y eso en dos niveles.

En primer lugar, no se transformó en fuerza política a nivel horizontal, es decir, la oposición por razones histórico-orgánicas no visualizó una fórmula unitaria de transición hasta Febrero de 1988, no fue un bloque político opositor en el sentido fuerte. Hubo mitos sobre el posible término del régimen y hasta traslado del modelo revolucionario insurreccional a la transición política, como fue la fórmula: salida de Pinochet (que

significaba colapso); gobierno provisional y asamblea constituyente. Desde la Revolución Francesa ése es el modelo revolucionario. No hay, en cambio, transición con colapso o derrota militar interna, gobierno provisional y asamblea constituyente.

Y en un segundo lugar, esta fuerza social no se transformó en fuerza política a nivel vertical. Básicamente, lo que hubo fue una movilización social de múltiple significación que implicó recomposición del tejido social, que privilegió las formas agitativas y que sobre todo fue de carácter simbólico: expresivo, afirmación de identidad, de pertenencia, de rechazo al avasallamiento, de dignidad. Pero eso no la convirtió en fuerza política de transición. El mejor ejemplo de esto es la Asamblea de la Civilidad, que, entendiendo la ausencia de una fórmula de transición, pensó que la fórmula política consistía en agregar todas las demandas sociales. Pero la política no es la suma ni agregación de reivindicaciones particulares, sino una globalización específica de naturaleza diferente a la agregación. Esta incapacidad de transformar la fuerza social en la fuerza política de transición se explica en parte por las características de la clase política, pero también en parte por las transformaciones que se vivieron en estos 15 años, que dieron origen a un tipo de sociedad y a un tipo de "situación de masas". Esta se expresaba muy bien en la forma de Protestas, por ejemplo; pero no unía eso a una fórmula política, la que era reemplazada por una aspiración o una expresión de buenos deseos, ("Democracia Ahora"), que se saltaba absolutamente el tema institucional, el tema del cómo.

3. Si no hubo transición "desde arriba" ni tampoco "desde abajo", yo diría que, normalmente, los "factores externos" no provocan transición. Son catalizadores. Pero si no hay transición desde arriba ni transición desde abajo, ¿qué pasa con los factores externos? Ellos tienden a identificarse ya sea con el régimen, ya sea con la oposición y dejan de ser elementos mediadores.

Ejemplos típicos: EEUU no jugó el rol de enfocar hacia la transición sino que se identificó con el Gobierno hasta hace poco y la Iglesia en vez de jugar al rol de mediador, dada la carencia política del país, de la clase política y de la oposición jugó el rasgo de liderazgo parcial de la oposición. Por lo tanto, no podía ser el elemento mediador. Y la mejor expresión de esto es el Acuerdo Nacional, que más que un intento de mediación, es un intento de organizar la Oposición. Ello lleva al régimen a rechazar toda mediación de la Iglesia.

Entonces, pienso que los "factores externos" en este caso, no habiendo transición "desde abajo" y no habiendo transición "desde arriba", se identificaron con uno u otro polo, y no jugaron al rol de mediación o catalizador de transición.

III. LA POSIBILIDAD DE TRANSICION DESDE 1988

Tercer punto ¿Puede haber transición en los próximos años?

1. Mi hipótesis es que en los dos próximos años se desencadenan dinámicas de transición, básicamente, porque se revierten los elementos señalados que la han impedido hasta ahora.

En primer lugar, porque se da un escenario de enfrentamiento institucional entre régimen y oposición, el Plebiscito, frente al cual poco a poco toda la oposición definió un camino: convertirlo en una derrota del régimen para desencadenar la transición. Y este escenario es el mejor para ello, porque no exige a la oposición ni programa ni candidato, excepto inscribirse y votar NO. Ello evita acuerdos más complejos que la oposición no ha podido asumir.

Por supuesto, que es un escenario sesgado institucionalmente, por supuesto que es un escenario trucado, pero es una cancha para jugar el mismo juego. Yo diría que no hay ninguna transición que no haya tenido eso, y se tiene aquí por primera vez. Y frente a esto por primera vez la oposición dijo "sí, este juego lo vamos a jugar y tratar de ganar". Esto es radicalmente distinto al período 1983-1987. Ahora, la movilización es en torno a una fórmula política que tiene que ver con el término del régimen: votar para que Pinochet se vaya. Además por primera vez la política queda reconocida institucionalmente como legítima, aunque tomen presa a la

gente, etc. pero se supone que había que hacer campaña por el NO, y nadie podía negar este derecho. La política adquiere así un espacio.

En segundo lugar, por primera vez se generan las condiciones para la separación entre el liderazgo militar institucional de Pinochet y su liderazgo político. Si Pinochet hubiera querido saltarse la Constitución, o dar un golpe, habría obligado a las FF.AA. a darle no un apoyo jerárquico-institucional ni un apoyo constitucional como lo han dado hasta ahora, sino un apoyo político. Y para que le dieran un apoyo político fuera de la legitimidad institucional, habría que recrear las condiciones socio-políticas de un golpe como el del año 1973. Eso no era imposible ni dejaba de estar en la mente de Pinochet. Pero sí era altamente improbable.

En diversos trabajos he analizado los escenarios posibles antes y después del Plebiscito, por lo que no repetiremos aquí el detalle. Me limitaré a resumir las hipótesis al respecto.

2. El Plebiscito desencadenaba una dinámica de transición cualquiera fueran sus alternativas. En efecto, por un lado, habíamos descartado la viabilidad en el mediano plazo de un autogolpe o de la anulación del Plebiscito, porque ello planteaba el problema de las condiciones sociopolíticas y de la legitimidad de un nuevo régimen así establecido. Una reforma constitucional previa para cambiar el Plebiscito por elecciones libres equivalía a un triunfo anticipado de la opción NO, con los mismos efectos políticos para una transición. Un

candidato distinto a Pinochet, si hubiera sido de consenso con la Oposición, también habría significado aceptar la propuesta política de ésta y, por lo tanto, transición a breve plazo; si hubiera sido un candidato del régimen solamente, su derrota habría sido mayor que la de Pinochet; todo lo cual, además, era altamente improbable. Siendo Pinochet el candidato, su triunfo era prácticamente imposible y si se hubiera dado en forma limpia y reconocido por la Oposición, la institucionalidad prevista creaba tales problemas que habría llevado a cambios graduales en que la Oposición habría jugado la transición "a la brasilera", es decir, "desde dentro del sistema", lo que la habría hecho más lenta y gradual, con más residuos autoritarios, pero inevitable finalmente. El escenario más probable era el triunfo del NO, con su doble significado de rechazo a Pinochet y a su marco institucional. Si ello se daba, la hipótesis de un desconocimiento del triunfo del NO, equivalía a un escenario de autogolpe, poco viable como hemos indicado. La mayor probabilidad, aunque ello no estuviera exenta de dificultades, era que el triunfo del NO fuera reconocido por las Fuerzas Armadas y que ello diera inicio a un proceso de transición. Pero, para ello, era necesario que la Oposición transformara su mayoría social en mayoría política, lo que hizo al concertarse toda ella, aunque algunos a regañadientes y tardíamente, en torno a la misma fórmula política de votar NO en el Plebiscito. A su vez, esta mayoría política debía transformarse en mayoría electoral, para lo cual era necesario asegurar un número suficiente de inscritos, asegurar el voto indeciso garantizando orden y seguridad en el proceso de cambio político, forzar al

régimen a conceder garantías mínimas para el acto electoral (término de los estados de excepción, acceso a la televisión, ausencia de coacción, etc.), y construir un sistema propio de cómputos que impidiera el fraude o que fuera capaz de comprobarlo en el caso que se intentara. Todo ello se dio a través de una conducción política pragmática y unificada.

3. Se dio la hipótesis de mayor probabilidad y la batalla del Plebiscito fue ganada por la Oposición, produciéndose una derrota política del régimen y de Pinochet, así como de los sectores o tendencias insurreccionales dentro de la Oposición. Por lo tanto, a nuestro juicio, se desencadena después del Plebiscito un proceso de transición, lo que no significa que se haya llegado a un régimen democrático. Este proceso de transición puede darse a través de dos escenarios. Descartamos una regresión totalmente autoritaria, aunque haya retrocesos y aunque, como es lo más probable, se trate de una transición incompleta, no porque no se resuelvan los grandes problemas de la sociedad que no son nunca resueltos por las transiciones, como hemos dicho, sino porque quedarán residuos autoritarios que la transición no logrará resolver. El primer escenario es que se produzcan las negociaciones entre Fuerzas Armadas y Oposición, como ha sido planteada por ésta, y las modificaciones al marco constitucional que permitan establecer instituciones democráticas previas a las primeras elecciones presidenciales y parlamentarias. Parece poco probable un tipo de negociación directa (al estilo Club Naval de Uruguay) y más probable un tipo de negociación implícita o tácita en que el régimen concede

ciertas reivindicaciones de la Oposición, sin ningún tipo de diálogo directo. Ello fue lo que ocurrió durante todo el período plebiscitario y, en este caso, sería favorecido quizás por presión de la Derecha atemorizada ante un triunfo de la Oposición unida en las elecciones, que le daría a ésta un poder presidencial y parlamentario tal que le quite todo espacio de negociación a la Derecha, lo que la llevaría a buscar modificar la propia Constitución que ha defendido hasta ahora. El segundo escenario, de alta probabilidad, es que se cumpla el diseño institucional del régimen, manteniéndose Pinochet en el poder hasta las elecciones presidenciales y parlamentarias consagradas en la Constitución, sin cambiar nada en la Constitución, con un paulatino retiro de las Fuerzas Armadas a sus labores profesionales, pero con fuerte poder de presión en el futuro régimen democrático. En este caso se trataría de una paradoja en que se eligen democráticamente ciertas autoridades, en un marco institucional no democrático, lo que reforzaría la mantención de enclaves autoritarios que definen lo que hemos llamado transición incompleta. Lo más probable es que la coalición victoriosa en el Plebiscito se mantuviera unida en torno a un candidato presidencial y a pactos parlamentarios, que le aseguren la mayoría capaz de completar la transición en el primer período de gobierno democrático.

4. Una transición incompleta, con enclaves autoritarios (aspectos constitucionales, poder político de las Fuerzas Armadas, posibles exclusiones políticas, problemas de Derechos Humanos no resueltos, ausencia de democratización del poder local y territorial, etc.),

hará coincidir en el primer gobierno democrático dos tareas de gran envergadura. La primera, completan la transición, para lo cual es posible un pacto por reformas institucionales que incluya a sectores de Derecha o que fueron proclives al régimen militar. La segunda, iniciar las tareas de democratización global que son las que aseguran, como hemos dicho la consolidación de un régimen democrático en Chile. Ambas tareas son imposibles de realizar por un gobierno de Derecha, de Centro-Derecha o sólo de Centro, pues serían minoritarios y provocarían polarizaciones socio-políticas semejantes a las que terminaron con el régimen democrático en los setenta. Ello exige pensar en una coalición de largo aliento entre el Centro y la Izquierda, única capaz de constituir una mayoría socio-política que complete la transición, eliminando los residuos autoritarios que quedaron del régimen militar, y asegure las transformaciones sociales que democraticen la sociedad y consoliden el régimen de democracia política.

1975-1976

1977-1978

1979-1980

1981-1982

1983-1984

1985-1986

1987-1988

1989-1990

1991-1992

1993-1994

1995-1996

1997-1998

1999-2000

2001-2002

2003-2004

2005-2006

2007-2008

2009-2010

2011-2012

2013-2014

2015-2016

2017-2018

2019-2020

2021-2022

2023-2024

2025-2026

2027-2028

2029-2030

2031-2032

2033-2034

2035-2036

2037-2038

2039-2040

2041-2042

2043-2044

2045-2046

2047-2048

2049-2050

2051-2052

2053-2054

2055-2056

2057-2058

2059-2060

2061-2062

2063-2064

2065-2066

2067-2068

2069-2070

2071-2072

2073-2074

2075-2076

2077-2078

2079-2080

2081-2082

2083-2084

2085-2086

2087-2088

2089-2090

2091-2092

2093-2094

2095-2096

2097-2098

2099-2100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100